SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA SAS
NIT 901.154.852-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos (COP) Redondeado a Dos Decimales

	Notas	2025	2024	Var. Absoluta $
ACTIVOS		960,057,923.19	1,827,282,377.08	-867,224,453.89
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		214,056,478.66	1,006,199,156.31	-792,142,677.65
Depósitos En Instituciones Financieras	5.1	214,056,478.66	1,006,199,156.31	-792,142,677.65
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		202,581,023.02	194,903,056.62	7,677,966.40
Otras inversiones de administración de liquidez al costo	6.1	202,581,023.02	194,903,056.62	7,677,966.40
CUENTAS POR COBRAR		41,969,865.51	84,464,077.15	-42,494,211.64
Prestación De Servicios	7.7	41,854,044.00	79,770,131.15	-37,916,087.15
Otras Cuentas por Cobrar	7.21	115,821.51	4,693,946.00	-4,578,124.49
Deterioro AcumuladoDe Cuentas Por Cobrar	7.22	0.00	0.00	0.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		3,072,556.00	5,838,087.00	-2,765,531.00
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	10	0.00	4,135,250.00	-4,135,250.00
Equipo de Comunicación Y Computación	10	15,955,250.00	11,820,000.00	4,135,250.00
Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo	10	-12,882,694.00	-10,117,163.00	-2,765,531.00
OTROS ACTIVOS		498,378,000.00	535,878,000.00	-37,500,000.00
Activos Intangibles	14	600,000,000.00	600,000,000.00	0.00
Deterioro Acumulado De Activos Intangibles	14	-112,500,000.00	-75,000,000.00	-37,500,000.00
Derechos De Compensación Por Impuestos Y Contribuciones	16	10,878,000.00	10,878,000.00	0.00
PASIVOS		32,090,912.44	840,329,686.95	-808,238,774.51
CUENTAS POR PAGAR		24,839,424.37	801,421,167.96	-776,581,743.59
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	21.1.1	3,985,811.00	2,856,522.00	1,129,289.00
Descuentos De Nómina	21.1.7	0.00	0.00	0.00
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	21.1.9	783,000.00	2,754,000.00	-1,971,000.00
Impuestos, Contribuciones Y Tasas Por Pagar	21.1.9	687,200.00	485,000.00	202,200.00
Otras Cuentas Por Pagar	21.1.17	19,383,413.37	795,325,645.96	-775,942,232.59
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		7,251,488.07	38,908,518.99	-31,657,030.92
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	22.1	7,251,488.07	38,908,518.99	-31,657,030.92
PATRIMONIO		927,967,010.75	986,952,690.13	-58,985,679.38
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	927,967,010.75	986,952,690.13	-58,985,679.38
Capital Fiscal		1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	0.00
Resultados De Ejercicios Anteriores		-213,047,309.87	-182,259,540.60	-30,787,769.27
Resultado Del Ejercicio		-58,985,679.38	-30,787,769.27	-28,197,910.11
DIFERENCIA PATRIMONIAL		**0.00**	**0.00**	**0.00**
DEUDORAS DE CONTROL	26.1	3,515,570.00	0.00	3,515,570.00
Bienes y derechos retirados		3,515,570.00	0.00	3,515,570.00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	26.2	3,515,570.00	0.00	3,515,570.00
Activos retirados		3,515,570.00	0.00	3,515,570.00

ALBEIRO HIGUERA GUARIN
Representante Legal

LEIDY STHEFANY MORENO AMADO
Revisor Fiscal
TP-225561-T

ERIKA GINETH HIGUERA SOLER
Contadora Pública
TP-268441-T

SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA SAS

NIT 901.154.852-8

ESTADO DE RESULTADOS

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos (COP) Redondeado a Dos Decimales

	Notas	2025	2024	Var. Absoluta $
INGRESOS	28.2	507,148,534.22	467,899,998.32	39,248,535.90
VENTA DE SERVICIOS		490,581,609.00	449,683,197.15	40,898,411.85
Servicios De Transporte		490,581,609.00	449,683,197.15	40,898,411.85
OTROS INGRESOS		16,566,925.22	18,216,801.17	-1,649,875.95
Financieros		16,562,464.33	18,215,679.13	-1,653,214.80
Reversión De Las Pérdidas Por Deterioro De Valor		0.00	0.00	0.00
Otros ingresos		4,460.89	1,122.04	3,338.85
GASTOS		566,134,213.60	498,687,767.59	67,446,446.01
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29.1	525,868,520.60	440,417,163.59	85,451,357.01
Sueldos y Salarios		177,901,559.27	166,324,830.67	11,576,728.60
Contribuciones Efectivas		45,482,696.00	41,398,894.00	4,083,802.00
Aportes Sobre La Nómina		10,215,900.00	8,268,200.00	1,947,700.00
Prestaciones Sociales		71,684,904.33	52,448,814.92	19,236,089.41
Generales		219,521,461.00	171,139,424.00	48,382,037.00
Impuestos, Contribuciones Y Tasas		1,062,000.00	837,000.00	225,000.00
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.2	40,265,531.00	41,193,604.00	-928,073.00
Deterioro De Activos Intangibles		37,500,000.00	37,500,000.00	0.00
Depreciación De Propiedad Planta Y Equipo		2,765,531.00	3,693,604.00	-928,073.00
OTROS GASTOS	29.7	162.00	17,077,000.00	-17,076,838.00
Diversos		162.00	0.00	162.00
Impuesto A Las Ganancias Corriente		0.00	15,860,000.00	-15,860,000.00
Multas Y Sanciones		0.00	1,217,000.00	-1,217,000.00
RESULTADO DEL PERIODO		**-58,985,679.38**	**-30,787,769.27**	**-28,197,910.11**

ALBEIRO HIGUERA GUARIN
Representante Legal

LEIDY STHEFANY MORENO AMADO
Revisor Fiscal
TP-225561-T

ERIKA GINETH HIGUERA SOLER
Contadora Pública
TP-268441-T

SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA SAS

NIT 901.154.852-8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATIMONIO

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos (COP) Redondeado a Dos Decimales

Saldo de Patrimonio a 31 de diciembre del 2024	986,952,690.13
Variaciones Patrimoniales	-58,985,679.38
Saldo de Patrimonio a 31 de diciembre del 2025	927,967,010.75

DETALLE DE VARIACIONES PATRIMONIALES	**2025-12-31**	**2024-12-31**	**Valor Variaciones**	
PARTIDAS SIN VARIACIÓN				0.00
Capital Fiscal	0.00	0.00	0.00	
DISMINUCIONES				-28,197,910.11
Resultado del Ejercicio	-58,985,679.38	-30,787,769.27	-28,197,910.11	
INCREMENTOS				-30,787,769.27
Resultados Ejercicios Anteriores	-213,047,309.87	-182,259,540.60	-30,787,769.27	
Capital Fiscal	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	0.00	
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES				-58,985,679.38

ALBEIRO HIGUERA GUARIN
Representante Legal

LEIDY STHEFANY MORENO AMADO
Revisor Fiscal
TP-225561-T

ERIKA GINETH HIGUERA SOLER
Contadora Pública
TP-268441-T

SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA SAS

NIT 901.154.852-8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cifras expresadas en $ (COP)

	31-dic-25
Utilidad Neta	**(58,985,679)**
Flujos de efectivo de Operación	
Ajuste por aproximaciones monetarias	-
Partidas que no afectan el efectivo	**40,265,531**
Cambios en Activos y Pasivos	
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas comerciales por pagar	(30,527,742)
Activo por Impuesto Corriente	-
Pasivo por Impuesto No Corriente	(1,768,800)
Intrumentos Financieros en Cuentas Por Pagar	-
Intrumentos Financieros en Cuentas Por Cobrar	42,494,212
Otros Pasivos No financieros	(775,942,233)
Otros Activos No financieros	
Efectivo neto proveniente en actividades de operación	**(824,730,242)**
Flujos de efectivo de inversión	
Movilizado e Inmovilizado Material	
Otras inversiones de administración de liquidez al costo	(7,677,966)
Intangibles	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**(7,677,966)**
Flujos de efectivo de financiación	
Reserva Legal	-
Resultados Acumulados	-
Capital	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	-
Total efectivo	**(792,142,678)**
Incremento Neto Efectivo y Equivalentes Al Efectivo	(792,142,678)
Saldo Efectivo y Equivalentes 31 Dic 2024	1,006,199,156
Saldo Final Estado de Situación Financiera 2025	**214,056,479**
DIFERENCIA EN PARTIDAS CONCILIATORIAS	-

ALBEIRO HIGUERA GUARIN
Representante Legal

LEIDY STHEFANY MORENO AMADO
Revisor Fiscal
TP-225561-T

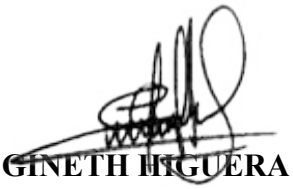
ERIKA GINETH HIGUERA SOLER
Contadora Pública
TP-268441-T

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Yo, ERIKA GINETH HIGUERA SOLER, identificada con cedula de ciudadanía No. 1 052 406 829 y tarjeta profesional No. 268441-T, en calidad de Contadora Pública de la SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES DE TUNJA S.A.S, conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 del 2015 expedida por la UAE. Contaduría General de la Nación procedo a publicar en la Pagina Web de la entidad, información financiera de interés público para el periodo comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2025.



ALBEIRO HIGUERA GUARIN
Representante Legal



ERIKA GINETH HIGUERA SOLER
Contadora Pública
TP 268441-T

***

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN

Que los estados financieros de la SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES DE TUNJA S.A. identificada con NIT. 901.154.852-8, fueron preparados aplicando para su elaboración los lineamientos del nuevo marco técnico contable para entidades de gobierno (Res. 533 del 2015 emitida por la Contaduría General de La Nación (CGN)) en forma uniforme, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera de la entidad a 31 de diciembre del 2025.

Aunado a lo anterior certificamos que:

- Los saldos contenidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- La contabilidad se elaboró conforme el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público adoptado mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.
- Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo de la Entidad.
- Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros, los cuales son razonables y están libres de errores significativos.

Se anexa juego completo de estados financieros en cumplimiento con los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública.

ALBEIRO HIGUERA GUARIN
Representante Legal

ERIKA GINETH HIGUERA SOLER
Contadora Pública
TP 268441-T

***

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA S.A.S. 7
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 7
1.1. Identificación y funciones 7
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 8
1.3. Base normativa y período cubierto 8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 8
2.1. Bases de medición 8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 8
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 8
2.5. Otros aspectos 9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 10
3.1. Juicios 10
3.2. Estimaciones y supuestos 10
3.3. Correcciones contables 10
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 10
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 10
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 15
Composición 15
5.1. Depósitos en instituciones financieras 15
5.2. Efectivo de uso restringido 16
5.3. Equivalentes al efectivo 16
5.4. Saldos en moneda extranjera 16
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 16
6.1. Inversiones de administración de liquidez 16
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos 16

6.3. Instrumentos derivados y coberturas 17
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 17
Composición 17
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos 17
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios 17
7.3. Aportes sobre la nómina 17
7.4. Rentas parafiscales 17
7.5. Regalías 17
7.6. Ventas de bienes 18
7.7. Prestación de servicios 18
7.21. Otras cuentas por cobrar 18
7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo 18
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR 18
8.1. Préstamos concedidos 18
8.2. Préstamos gubernamentales otorgados 18
8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar 18
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo 19
8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados 19
NOTA 9. INVENTARIOS 19
9.1. Bienes y servicios 19
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 19
Composición 19
10.1. PPE - Muebles 20
10.2. PPE - Inmuebles 20
10.3. Construcciones en curso 20
10.4. Estimaciones 20
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 21
11.1. Bienes de uso público (BUP) 21
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) 21
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES 21
12.1. Detalle saldos y movimientos 21

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN 21
13.1. Detalle saldos y movimientos 21
13.2. Revelaciones adicionales 21
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 21
Composición 21
14.1. Detalle saldos y movimientos 21
14.2. Revelaciones adicionales 22
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS 22
15.1. Detalle saldos y movimientos 22
15.2. Revelaciones adicionales 22
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 22
Composición 22
16.1. Desglose – Subcuentas otros 22
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación) 22
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) 22
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS 22
17.1. Arrendamientos financieros 22
17.1.1. Arrendador 22
17.1.2. Arrendatario 23
17.2. Arrendamientos operativos 23
17.2.1. Arrendador 23
17.2.2. Arrendatario 23
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN 23
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA 23
19.1. Revelaciones generales 23
19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 23
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR 24
20.1. Revelaciones generales 24
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo 24
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo 24
20.1.3. Financiamiento externo de corto plazo 24

20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo 24
20.1.5. Financiamiento banca central 24
20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 24
20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo 24
20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo 24
20.2.3. Financiamiento externo de corto plazo 24
20.2.4. Financiamiento externo de largo plazo 24
20.2.5. Financiamiento banca central 24
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 24
Composición 24
21.1. Revelaciones generales 25
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales 25
21.1.2. Subvenciones por pagar 25
21.1.3. Transferencias por pagar 25
21.1.4. Adquisición e bienes y servicios del exterior 25
21.1.5. Recursos a favor de terceros 25
21.1.6. Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud 25
21.1.7 Descuentos de nómina 25
21.1.8 Subsidios asignados 26
21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas 26
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 26
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 26
Composición 26
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 26
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo 27
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual 27
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros 27
NOTA 23. PROVISIONES 27
23.1. Litigios y demandas 27
23.2. Garantías 27
23.3. Provisiones derivadas 27

NOTA 24. OTROS PASIVOS 27
24.1. Desglose – Subcuentas otros 27
24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación) 27
24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación) 28
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 28
25.1. Activos contingentes 28
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes 28
25.2. Pasivos contingentes 28
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes 28
25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones 28
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 28
26.1. Deudoras de control 28
26.2. Deudoras por contra (CR) 28
NOTA 27. PATRIMONIO 28
27.1. Capital 29
27.2. Acciones 29
27.3. Instrumentos financieros 29
27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo 29
NOTA 28. INGRESOS 29
Composición 29
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 29
28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado 29
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación 30
28.3. Contratos de construcción 30
NOTA 29. GASTOS 30
Composición 30
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 30
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 31
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros 31
29.3. Transferencias y subvenciones 31
29.4. Gasto público social 31

29.5. De actividades y/o servicios especializados 32
29.6. Operaciones interinstitucionales 32
29.7. Otros gastos 32
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS 32
30.1. Costo de ventas de bienes 32
30.2. Costo de ventas de servicios 32
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN 32
31.1. Costo de transformación - Detalle 32
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE 32
32.1. Detalle de los acuerdos de concesión 32
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) 32
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA 32
34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio 32
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS 32
35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos 33
35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos 33
35.3. Ingresos por impuestos diferidos 33
35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido 33
35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores 33
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES 33
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 33

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA S.A.S.

AÑO GRAVABLE 2025

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja, tiene como principal finalidad brindar las condiciones, servicio e infraestructura adecuada para la operación de la Terminal Juana Velasco de Gallo, con estándares de calidad, comodidad y seguridad, bajo las estrategias de optimización del servicio y conexión entre clientes, usuarios y transportadores.

Misión

La Terminal Juana Velasco de Gallo de Tunja, es una entidad que brinda soluciones de movilidad terrestre nacional a la ciudadanía bajo condiciones de seguridad, comodidad, libre elección e innovación en infraestructura, junto con la óptima conexión entre clientes, usuarios y transportadores bajo los lineamientos de la normatividad vigente para el sector.

Visión

Para el año 2027, la Terminal Juana Velasco de Gallo se consolidará como la principal terminal departamental con reconocimiento a nivel nacional, en la prestación de servicio de transporte terrestre de pasajeros con accesibilidad, innovación y sostenibilidad.

Domicilio

El domicilio de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja es Avenida Circunvalar # 18 - 221.

Objetivos Estratégicos

- Operar y/o garantizar que se opere la terminal de transporte de conformidad con los criterios establecidos en el decreto 1079 de 2015 y las normas que la complementen o adicionen.
- Prestar por sí mismo o a través de terceros los servicios propios del terminal relacionados con la actividad transportadora, en condiciones de equidad, oportunidad, calidad y seguridad.
- Permitir el despacho, únicamente a las sociedades de transporte debidamente habilitadas, en las rutas autorizadas o registradas ante el Ministerio de Transporte.
- Definir de conformidad con la necesidad del servicio y la disponibilidad física la distribución y asignación de sus áreas operativas.
- Fortalecer la cultura organizacional, el bienestar y la buena comunicación en todo el personal.
- Generar recursos para los accionistas en pro de la rentabilidad y estabilidad financiera de la Sociedad.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar estados financieros comparativos, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

1.3. Base normativa y período cubierto

El conjunto de estados financieros que comprende el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas explicativas terminadas a 31/12/2025, fueron preparados bajo el Marco Normativo regulado para entidades sujetas al ámbito de la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La organización del proceso contable de cada vigencia, para la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja, inicia a partir del presupuesto de cada vigencia que requiere aprobación por parte de la Junta Directiva, siguiendo con la gestión que tiene lugar durante todo el desarrollo del ejercicio, durante el cual se registran contablemente las operaciones económicas de la Sociedad, y por último el cierre, donde se realizan los ajustes correspondientes para la posterior presentación de los estados financieros.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros y bienes inmuebles con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable en la fecha de corte de los mismos.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y de presentación.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

NO APLICA

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE QUE IMPLICAN AJUSTE

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. Se ajustan los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

a) la resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable;

b) la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;

c) la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;

d) la determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que sean compartidos con otras entidades;

e) el descubrimiento de fraudes o errores que demuestran que los estados financieros eran incorrectos.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE QUE NO IMPLICAN AJUSTE

Son aquellos que indican condiciones surgidas después del periodo contable y que, por su materialidad, son objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que son objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

a) las compras o disposiciones significativas de activos; la ocurrencia de siniestros;

b) el anuncio o comienzo de reestructuraciones;

c) la decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad;

d) las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;

e) el otorgamiento de garantías; y

f) el inicio de litigios.

La Sociedad realizó el proceso de cierre contable correspondiente a la vigencia 2025, y posterior a este proceso no se recibió información sobre hechos ocurridos después del periodo contable que haya tenido alguna incidencia material que requiera ajustes a las cifras.

2.5. Otros aspectos

Modelo de Entidad en Marcha

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

Importancia Relativa y Materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los activos existentes en el momento de la transición. En términos generales, se considera como material toda partida que supere los 2 salarios mínimos legales vigentes.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con la resolución 414 del 2014, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3.3. Correcciones contables

En lo corrido del 2025, no se presentaron situaciones que requieren correcciones a periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

- Omisión del reconocimiento oportuno de ingresos por falta de información relacionada con pagos realizados a través de consignación o transferencias electrónicas.
- Pérdida o hurto de efectivo por falta de seguridad en el proceso de consignación de ingresos diarios.
- Reconocimiento contable inadecuado ocasionado por registros erróneos de transacciones.
- Pago de gastos financieros innecesarios por exceso de apertura de cuentas bancarias a nombre de la entidad.
- Pérdida de recursos por concepto de rendimientos financieros a falta de planeación de flujos de efectivo.
- Pérdida o desvío de recursos manejados en efectivo por falta de controles.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de los estados financieros la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja observa los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia que son regulados por la resolución 414 del 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación (en Adelante CGN) y sus modificatorios.

Activo

Un activo es un recurso controlado por la entidad como excedente o déficit de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener beneficios económicos, administrativos u operativos a futuro. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a: a) usar un bien para prestar servicios, b) ceder el uso para que un tercero preste un servicio, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o e) recibir una corriente de flujos de efectivo.

El control implica la capacidad de la entidad para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, a fin de obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Al evaluar si existe o no control sobre un recurso, se debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: la titularidad legal, los riesgos inherentes al activo que se asumen y que son significativos, el acceso al recurso o la capacidad para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar por sí mismos a activos.

En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este. La titularidad jurídica sobre el activo no necesariamente es suficiente para que se cumplan las condiciones de control.

Los riesgos significativos inherentes al recurso corresponden a i) los efectos de las condiciones desfavorables que afectan negativamente el potencial de servicio del activo o su capacidad para generar beneficios económicos futuros, como la pérdida de su capacidad productiva o la pérdida de su valor; o ii) la obligación de garantizar la adecuada operación del activo o la prestación del servicio por parte de este.

El potencial de servicio de un activo es la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.

Cuando la entidad gestiona un activo con el fin de prestar un servicio y no con el propósito de obtener flujos de caja ni un rendimiento comercial que reflejen el riesgo que implica su posesión, el activo se considera no generador de efectivo

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo corresponden a la capacidad que tiene dicho activo para contribuir, directa o indirectamente, a generar flujos de efectivo y otros equivalentes al efectivo. Estos beneficios también pueden traducirse en la capacidad para reducir la salida de los flujos futuros de efectivo.

Pasivo

Los pasivos son erogaciones de dinero surgidas de hechos pasados que la entidad espera pagar a futuro de recursos que generan beneficios económicos o potencial de servicios.

Cuando existan dudas sobre la existencia de una obligación presente, la entidad debe evaluar la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

La cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos que llevan incorporados un potencial de servicio o beneficios económicos. La extinción de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, entre otras, a través del pago en efectivo, la transferencia o traslado de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra y la prescripción de la obligación de acuerdo con la normativa sobre la materia.

Patrimonio

Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos los pasivos.

Las definiciones de activo pasivo y patrimonio, identifican sus características esenciales, pero no pretenden especificar las condiciones a cumplir para que tales elementos se reconozcan en el estado de situación financiera.

Durante la vigencia 2025, la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja, acoplando su marco normativo guía de NIIF para PYMES a Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público regulados bajo la resolución 414 del 2014, toda vez que su clasificación contable anterior no correspondía al modelo de negocio.

NOTA: La actualización anteriormente mencionada no implicó ajustes retrospectivos a los libros de contabilidad de la Entidad.

Las políticas contables de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja, son las siguientes:

- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
- ACTIVOS INTANGIBLES DIFERENTES DE LA PLUSVALIA

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 5.2. Efectivo de uso restringido
- NOTA 5.3. Equivalentes al efectivo
- NOTA 5.4. Saldos en moneda extranjera
- NOTA 5.5. Reservas Internacionales
- NOTA 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos
- NOTA 6.3. Instrumentos derivados y coberturas
- NOTA 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos
- NOTA 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios
- NOTA 7.3. Aportes sobre la nómina
- NOTA 7.4. Rentas parafiscales
- NOTA 7.5. Regalías
- NOTA 7.6. Ventas de bienes
- NOTA 7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 8.1. Préstamos concedidos
- NOTA 8.2. Préstamos gubernamentales otorgados
- NOTA 8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar
- NOTA 8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo
- NOTA 8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 9.1. Bienes y servicios
- NOTA 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles
- NOTA 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles
- NOTA 10.3. Construcciones en curso
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 11.1. Bienes de uso público (BUP)
- NOTA 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

- NOTA 12.1. Detalle saldos y movimientos
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 13.1. Detalle saldos y movimientos
- NOTA 13.2. Revelaciones adicionales
- NOTA 14.1. Detalle saldos y movimientos
- NOTA 14.2. Revelaciones adicionales
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 15.1. Detalle saldos y movimientos
- NOTA 15.2. Revelaciones adicionales
- NOTA 16.1. Desglose – Subcuentas otros
- NOTA 16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)
- NOTA 16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 17.1. Arrendamientos financieros
- NOTA 17.1.1. Arrendador
- NOTA 17.1.1.1 Revelaciones generales
- NOTA 17.1.1.2. Seguimiento de préstamos por cobrar
- NOTA 17.1.2. Arrendatario
- NOTA 17.1.2.1 Revelaciones generales
- NOTA 17.1.2.2 Seguimiento de préstamos por cobrar
- NOTA 17.2. Arrendamientos operativos
- NOTA 17.2.1. Arrendador
- NOTA 17.2.1.1 Revelaciones generales
- NOTA 17.2.1.2 Seguimiento de préstamos por cobrar
- NOTA 17.2.2. Arrendatario
- NOTA 17.2.2.1 Revelaciones generales
- NOTA 17.2.2.2 Seguimiento de préstamos por cobrar
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 19.1. Revelaciones generales
- NOTA 19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 20.1. Revelaciones generales
- NOTA 20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo
- NOTA 20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo
- NOTA 20.1.3. Financiamiento externo de corto plazo
- NOTA 20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo
- NOTA 20.1.5. Financiamiento banca central
- NOTA 20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda
- NOTA 20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo
- NOTA 20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo
- NOTA 20.2.3. Financiamiento externo de corto plazo
- NOTA 20.2.4. Financiamiento externo de largo plazo
- NOTA 20.2.5. Financiamiento banca central

- NOTA 21.1.2. Subvenciones por pagar
- NOTA 21.1.3. Transferencias por pagar
- NOTA 21.1.4. Adquisición de bienes y servicios del exterior
- NOTA 21.1.5. Recursos a favor de terceros
- NOTA 21.1.6. Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud
- NOTA 21.1.7. Descuentos de nómina
- NOTA 21.1.8. Subsidios asignados
- NOTA 21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda
- NOTA 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo
- NOTA 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual
- NOTA 22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 23.1. Litigios y demandas
- NOTA 23.2. Garantías
- NOTA 23.3. Provisiones derivadas
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 24.1. Desglose – Subcuentas otros
- NOTA 24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)
- NOTA 24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 25.1. Activos contingentes
- NOTA 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes
- NOTA 25.2. Pasivos contingentes
- NOTA 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes
- NOTA 25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones
- NOTA 27.2. Acciones
- NOTA 27.3. Instrumentos financieros
- NOTA 27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo
- NOTA 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación
- NOTA 28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado
- NOTA 28.3. Contratos de construcción
- NOTA 29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros
- NOTA 29.3. Transferencias y subvenciones
- NOTA 29.4. Gasto público social
- NOTA 29.5. De actividades y/o servicios especializados
- NOTA 29.6. Operaciones interinstitucionales
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 30.1. Costo de ventas de bienes
- NOTA 30.2. Costo de ventas de servicios
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 31.1. Costo de transformación - Detalle
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 32.1. Detalle de los acuerdos de concesión
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos
- NOTA 35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos
- NOTA 35.3. Ingresos por impuestos diferidos
- NOTA 35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido
- NOTA 35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El Efectivo y equivalentes al efectivo, incluye todas las transacciones que dan origen o que consumen efectivo. Este efectivo se reconoce cuando la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja adquiera los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo; es decir, cuando retiene los riesgos y beneficios inherentes. Consecuentemente, dejará de reconocerlos cuando se hayan transferido los riesgos y beneficios del mismo. Así mismo mide sus movimientos de entrada y salida de dinero en pesos, al costo por el valor nominal de las entradas y salidas de efectivo, siendo este igual al valor razonable de esas transacciones.

La composición del efectivo al final del periodo es la siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**214.056.478,66**	**1.006.199.15631**	**-792.142.677,65**
Caja	0,00	0,00	0,00
Depósitos en instituciones financieras	214.056.478,66	1.006.199.156.31	-792.142.677,65

La variación significativa de un periodo a otro se originó por el reintegro de los recursos recaudados a favor de la Gobernación, acorde a lo establecido en la cláusula tercera del contrato de concesión N° 001 de 2019 suscrito entre la Sociedad y la Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario.

Medición Inicial

El Efectivo y Equivalentes se medirán por el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional que, para el caso, es el peso colombiano ($) (COP).

Medición Posterior

El Efectivo y Equivalentes se medirán por el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional que, para el caso, es el peso colombiano ($) (COP). El saldo de los depósitos en bancos debe ser cotejado con el saldo de la contabilidad para hallar la paridad de ellos.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**214.056.478,66**	**1.006.199.156,31**	**-792.142.677,65**	**0,00**	**0,0**

Cuenta de ahorro	214.056.478,66	1.006.199.156,31	-792.142.677,65	0,00	0,0

La Sociedad tiene a su nombre tres cuentas bancarias nacionales. A 31 de diciembre del 2025 se encuentran activas, sin embargo, la cuenta principal, utilizada para el manejo de los recursos, es la cuenta de Scotiabank Colpatria S.A terminada en 7496; la de Davivienda, se encuentra en proceso de cancelación y en la cuenta de Scotiabank Colpatria S.A terminada en 1056 se depositan los recursos recaudados a favor de la Gobernación.

A continuación, se presenta el siguiente saldo desagregado:

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	No. Cuenta	Saldo Contable	Saldo Extracto	Partidas Conciliatorias
Banco Davivienda	Ahorros	****7005	0.29	0.29	0
Scotiabank Colpatria S. A	Ahorros	****7496	194.673.065,00	194.673.065,00	0
Scotiabank Colpatria S. A	Ahorros	****1056	19.383.413,37	19.383.413,37	0

5.2. Efectivo de uso restringido

NO APLICA

5.3. Equivalentes al efectivo

NO APLICA

5.4. Saldos en moneda extranjera

NO APLICA

5.5. Reservas Internacionales

NO APLICA

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.1. Inversiones de administración de liquidez

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			CORTE VIGENCIA 2024			
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	**202.581.023,02**	**0,00**	**202.581.023,02**	**194.903.056,62**	**0,00**	**194.903.056,62**	**7.677.966,4**
Otras inversiones de administración de liquidez al costo	202.581.023,02	0,00	202.581.023,02	194.903.056,62	0,00	194.903.056,62	7.677.966,4

Las inversiones de administración de liquidez corresponden a una Cuenta de Inversión Colectiva, como parte de los procesos de gerencia, durante el año 2025 dichos recursos tuvieron movimientos mediante CDTs rotativos con el fin de generar mayor rentabilidad para la Sociedad. La inversión se efectúa después de un estudio realizado en cuanto a los efectos de flujo de efectivo de la entidad y previa aprobación por parte de la Gerencia.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

NO APLICA

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

NO APLICA

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	**41.969.865,51**	**84.464.077,15**	**(42.494.211,64)**
Prestación de servicios	41.854.044,00	79.770.131,15	(37.916.087,15)
Otras cuentas por cobrar	115.821,51	4.693.946,00	(4.578.124,49)

Reconocimiento

Se reconocerán como Cuentas por Cobrar, los derechos adquiridos por la Sociedad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación.

Medición Inicial

Las Cuentas por Cobrar se medirán por el valor de la transacción. La medición inicial es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario a las Cuentas por Cobrar dependiendo de lo establecido en la Normatividad vigente, con el propósito de llevar a cabo los diferentes pasos encaminados a determinar sus cuantías de manera razonable a partir del reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos que dan origen a estos valores con el fin de lograr una representación fiel de los mismos.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las Cuentas por Cobrar se mantendrán por el valor de la transacción menos Deterioro (si existen indicios de deterioro).

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

NO APLICA

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

NO APLICA

7.3. Aportes sobre la nómina

NO APLICA

7.4. Rentas parafiscales

NO APLICA

7.5. Regalías

NO APLICA

7.6. Ventas de bienes

NO APLICA

7.7. Prestación de servicios

El saldo de cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios corresponde a la contraprestación recibida de la Unión Temporal Tunja Bicentenario, la cual, a 31 de diciembre de 2025, esta pendiente de recaudo la mensualidad del mes de diciembre 2025.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			CORTE VIGENCIA 2024			VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**41.854.044,00**	**0,00**	**41.854.044,00**	**79.770.131,15**	**0,00**	**79.770.131,15**	**(37.916.087,15)**
Servicios de transporte (Acuerdo de pago)	41.854.044,00	0,00	41.854.044,00	40,708,794,00	0,00	40,708,794,00	1.145.250,00
Servicios de transporte	0,00	0,00	0,00	39.061.337,15	0,00	39.061.337,15	(39.061.337,15)

7.21. Otras cuentas por cobrar

El saldo registrado en la cuenta de Otras cuentas por cobrar corresponde a recursos entregados al gerente de la sociedad con cargo a la caja menor, los cuales, a la fecha de corte, no han sido reintegrados a la cuenta bancaria principal de la entidad. En consecuencia, dicho valor se reconoce contablemente como una cuenta por cobrar, en tanto se realiza su respectivo reintegro o legalización.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			CORTE VIGENCIA 2024			VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**115.821,51**	**0,00**	**115.821,51**	**4.693.946,00**	**0,00**	**4.693.946,00**	**(4.578.124,49)**
Intereses de mora	0,00	0,00	0,00	4.613.330,00	0,00	4.613.330,00	(4.613.330,00)
Otras cuentas por cobrar	115.821,51	0,00	115.821,51	80.616,00	0,00	80.616,00	35.205,51

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

NO APLICA

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

8.1. Préstamos concedidos

NO APLICA

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

NO APLICA

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

NO APLICA

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

NO APLICA

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS

9.1. Bienes y servicios

NO APLICA

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**3.072.556**	**5.838.087,00**	**(2.765.531,00)**
Muebles, enseres y equipo de oficina	0,00	4.135.250,00	(4.135.250,00)
Equipos de comunicación y computación	15.955.250,00	11.820.000,00	4.135.250,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(12.882.694,00)	(10.117.163,00)	(2.765.531,00)

Las propiedades, planta y equipo, son activos tangibles que:

(a) Se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
(b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Durante la vigencia 2025, la entidad realizó una reclasificación contable de activos previamente registrados en la cuenta de muebles, enseres y equipo de oficina hacia la cuenta de equipos de comunicación y computación, con el fin de corregir inconsistencias identificadas en el cargue y reporte de la información al sistema CHIP. Dicha reclasificación no generó efectos sobre el valor total de los activos, sino que correspondió a una depuración y adecuada presentación contable de los mismos.

Reconocimiento

La Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja, medirá un elemento de propiedad planta y equipo por su costo en el momento de su reconocimiento inicial.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Medición Inicial

Hacen parte integral de los costos los siguientes conceptos:

- ✓ El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.
- ✓ Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- ✓ Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de forma prevista por la administración. Estos costos pueden incluir:

i. Los costos de preparación de emplazamiento.
ii. Los costos de entrega y manipulación inicial
iii. Los costos de instalación y montaje
iv. Los costos de comprobación de que el activo funciona perfectamente.

Medición Posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

10.1. PPE - Muebles

NO APLICA

10.2. PPE - Inmuebles

NO APLICA

10.3. Construcciones en curso

NO APLICA

10.4. Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	**CONCEPTOS**	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
MUEBLES	Maquinaria y equipo		
	Equipos de comunicación y computación	1,5	3,5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5,0	8,0
	Equipo médico y científico	8,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	6,0	12,0
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	30,0	50,0
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja, revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, si las consideraciones de cambio son pertinentes, dicho cambio se aplicará a partir del 01 de enero del año siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimaciones contables de manera prospectiva.

Depreciación

La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja, distribuirá el importe depreciable de un activo en forma sistemática a lo largo de su vida útil, y utilizará el método de depreciación de línea recta.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

11.1. Bienes de uso público (BUP)

NO APLICA

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

NO APLICA

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

12.1. Detalle saldos y movimientos

NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

13.1. Detalle saldos y movimientos

NO APLICA

13.2. Revelaciones adicionales

NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los activos intangibles corresponden a los estudios y diseños para la puesta en marcha de la sociedad por valor de $ 600.000.000, aporte en especie del Municipio de Tunja, como socio industrial según los estatutos de la Sociedad.

Por otra parte, la Sociedad realiza de manera progresiva a partir del año 2023 el deterioro de activos intangibles, y se realizará durante dieciséis (16) años, teniendo en cuenta la cláusula quinta del contrato de concesión No. 001 de 2019 que establece que el plazo es de veinte (20) años a partir de la suscripción del acta de inicio.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	**487.500.000,00**	**525.000.000,00**	**(37.500.000,00)**
Activos intangibles	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	(112.500.000,00)	(75.000.000,00)	(37.500.000,00)

La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja reconocerá como un activo intangible: un activo identificable, de carácter no monetario y sin sustancia física. Un activo intangible es identificable cuando:

i. Es separable, es decir puede ser vendido, arrendado, dividido o intercambiado o
ii. Surge de un contrato o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles no incluyen activos financieros, o los derechos y reservas de minerales.

14.1. Detalle saldos y movimientos

NO APLICA

14.2. Revelaciones adicionales

NO APLICA

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

15.1. Detalle saldos y movimientos

NO APLICA

15.2. Revelaciones adicionales

NO APLICA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Los Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones, corresponde al anticipo de renta y complementarios reconocido en la declaración correspondiente de la vigencia 2023 presentada en 2024, saldo que se ha ido trasladando año a año.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**10.878.000,00**	**10.878.000,00**	**0,00**
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	10.878.000,00	10.878.000,00	0,00

16.1. Desglose – Subcuentas otros

NO APLICA

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

NO APLICA

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

NO APLICA

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros

NO APLICA

17.1.1. Arrendador

17.1.1.1. Revelaciones generales

NO APLICA

17.1.1.2. Seguimiento de Préstamos por cobrar

NO APLICA

17.1.2. Arrendatario

17.1.2.1. Revelaciones generales

NO APLICA

17.1.2.2. Seguimiento de Préstamos por pagar

NO APLICA

17.2. Arrendamientos operativos

NO APLICA

17.2.1. Arrendador

17.2.1.1. Revelaciones generales

NO APLICA

17.2.1.2. Seguimiento de Cuentas por cobrar

NO APLICA

17.2.2. Arrendatario

17.2.2.1. Revelaciones generales

NO APLICA

17.2.2.2. Seguimiento de Cuentas por pagar

NO APLICA

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

19.1. Revelaciones generales

NO APLICA

19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

NO APLICA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

20.1. Revelaciones generales

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

NO APLICA

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

NO APLICA

20.1.3. Financiamiento externo de corto plazo

NO APLICA

20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo

NO APLICA

20.1.5. Financiamiento banca central

NO APLICA

20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo

NO APLICA

20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo

NO APLICA

20.2.3. Financiamiento externo de corto plazo

NO APLICA

20.2.4. Financiamiento externo de largo plazo

NO APLICA

20.2.5. Financiamiento banca central

NO APLICA

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	24.839.424,37	801.421.167,96	(776.581.743,59)

Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.985.811,00	2.856.522,00	1.129.289,00
Retención en la fuente e Impuesto de timbre	783.000,00	2.754.000,00	(1.971.000,00)
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	687.200,00	485.000,00	202.200,00
Otras cuentas por pagar	19.383.413,37	795.325.645,96	(775.942.232,59)

Registra el valor de las obligaciones adquiridas por la Sociedad en desarrollo de su objeto social, por las operaciones de adquisición de servicios a terceros, que han sido suministrados a la Sociedad. Las cuentas por pagar son pasivos financieros para la entidad y se reconocen en el momento en que la entidad se convierte en parte obligada (adquiere las obligaciones) según los términos contractuales, esto se produce cuando se reciben los servicios o se asume los riesgos y beneficios inherentes a los bienes.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde a obligaciones pendientes de pago por concepto de servicios de publicidad y a la última cuota del arrendamiento del software contable de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S. (S.P.T.R.T.T.T. S.A.S.), las cuales se encuentran debidamente reconocidas contablemente a la fecha de corte de los estados financieros.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	**3.985.811,00**
Bienes y servicios	2.856.522,00
Isidro Salcedo Peña	1.380.000,00
Maria Gladys López Muñoz	920.000,00
José Vicente López López	460.000,00
Asesorías informáticas Y jurídicas LTDA	1.225.811,00

21.1.2. Subvenciones por pagar

NO APLICA

21.1.3. Transferencias por pagar

NO APLICA

21.1.4. Adquisición e bienes y servicios del exterior

NO APLICA

21.1.5. Recursos a favor de terceros

NO APLICA

21.1.6. Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud

NO APLICA

21.1.7 Descuentos de nómina

NO APLICA

21.1.8 Subsidios asignados

NO APLICA

21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas

Corresponde a los saldos pendientes por cancelar a la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales DIAN por concepto de retenciones en la fuente a título de Renta y contribuciones pendientes por cancelar al Departamento de Boyacá por concepto de estampillas.

21.1.17 Otras cuentas por pagar

Refleja los recursos recaudados a favor de la Gobernación, dicho dinero está pendiente por consignar, acorde a lo establecido en la cláusula tercera del contrato de concesión N° 001 de 2019 suscrito entre la Sociedad y la Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario.

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

NO APLICA

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	**NAT**	**CONCEPTO**	**2025**	**2024**	**VALOR VARIACIÓN**
2.5	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**7.251.488,07**	**38.908.518,99**	**(31.657.030,92)**
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	7.251.488,07	38.908.518,99	(31.657.030,92)
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	0,00	0,00	0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00
	Db	**PLAN DE ACTIVOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00
(+) Beneficios (-) Plan de Activos _____ (=) NETO		**RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS**	**7.251.488,07**	**39.324.306,44**	**(31.657.030,92)**
		A corto plazo	7.251.488,07	39.324.306,44	(31.657.030,92)
		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
		Posempleo	0,00	0,00	0,00

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas en virtud de normas legales, y las prestaciones sociales apropiadas y no pagadas en esta vigencia, por norma laboral.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Se registra el cálculo de los derechos adquiridos por los empleados dentro de la relación laboral determinado por las normas laborales vigentes en Colombia.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**7.251.488,07**
2.5.11.02	Cesantías	2.420.505,95
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	48.410,12
2.5.11.04	Vacaciones	1.279.676,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	1.279.676,00
2.5.11.06	Prima de servicios	1.228.490,00
2.5.11.09	Bonificaciones	994.730,00

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

NO APLICA

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

NO APLICA

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

NO APLICA

NOTA 23. PROVISIONES

NO APLICA

23.1. Litigios y demandas

NO APLICA

23.2. Garantías

NO APLICA

23.3. Provisiones derivadas

NO APLICA

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NO APLICA

24.1. Desglose – Subcuentas otros

NO APLICA

24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

NO APLICA

24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

NO APLICA

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

NO APLICA

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

NO APLICA

25.2. Pasivos contingentes

NO APLICA

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

NO APLICA

25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones

NO APLICA

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Registra la reclasificacion de elementos de PPYE totalmente depreciados y enviados a cuentas de orden de acuerdo al acta de sostenibilidas financiera N. 001 de 2024, así:

CONCEPTO	VALOR
Muebles y enseres	1.350.541,00
Equipo de computación	2.165.029,00

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Registra la reclasificacion de elementos de PPYE totalmente depreciados y enviados a cuentas de orden de acuerdo al acta de sostenibilidas financiera N. 001 de 2024

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

A 31 de diciembre del 2025 la sociedad cuenta con el siguiente patrimonio neto, luego de restar de sus activos lo correspondiente a sus pasivos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**927.967.010,75**	**986.952.690,14**	**(58.985.679,38)**
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1.200.000.000,00	1.200.000.000,00	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	(213.047.309,87)	(182.259.540,6)	(30.787.769,27)
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	(58.985.679,38)	(30.787.769,26)	(28.197.910,11)

El capital fiscal de la Sociedad está distribuido de la siguiente manera: Municipio de Tunja 50%, Gobernación de Boyacá 25% e Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá 25%.

La entidad a 31 de diciembre del 2025 cuenta con un déficit neto de operación a lo largo del tiempo de 272.032.989,25 como resultado acumulado neto.

27.1. Capital

NO APLICA

27.2. Acciones

NO APLICA

27.3. Instrumentos financieros

NO APLICA

27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

NO APLICA

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**507.148.534,22**	**467.899.998,33**	**39.248.535,90**
4.3	Cr	Venta de servicios	490.581.609,00	449.683.197,15	40.898.411,85
4.8	Cr	Otros ingresos	16.566.925,22	18.216.801,17	(1.649.875,95)

Son ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa)
b) La prestación de servicios de transporte.
c) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan interés, regalías o dividendos.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

NO APLICA

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

NO APLICA

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**507.148.534,22**	**467.899.998,33**	**39.248.535,90**
Venta de servicios	**490.581.609,00**	**449.683.197,15**	**40.898.411,85**
Servicio de transporte	490.581.609,00	449.683.197,15	40.898.411,85
Otros ingresos	**16.566.925,22**	**18.216.801,17**	**(1.649.875,95)**
Financieros	16.562.464,33	18.215.679,13	(1.653.214,8)
Otros ingresos	4.460,89	1.122,04	3.338,85

Los ingresos por concepto de servicios de transporte corresponden al valor de los ingresos obtenidos de manera mensual por el pago del contrato de concesión No. 001 de 2019, suscrito entre la Sociedad y la Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario.

Por otra parte, los otros ingresos se detallan a continuación:

CONCEPTO	VALOR
FINANCIEROS	**16.562.464,33**
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	8.517.259,93
Intereses de mora	367.238,00
Otros ingresos financieros	7.677,966,4
INGRESOS DIVERSOS	**4.460,89**
Sobrantes	4.460,89

Los intereses sobre depósitos en instituciones financieros, corresponden a los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro que maneja la Sociedad; los intereses de mora corresponden a los intereses corrientes, que hacen parte de la liquidación de la deuda según acuerdo de pago No. 01 de 2021 con la Unión Temporal Tunja Bicentenario, y los otros ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados por el fondo de inversión colectiva mediante la aplicación de CDTs durante el año 2024.

28.3. Contratos de construcción

NO APLICA

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	**566.134.213.60**	**498.687.767,59**	**67.446.446,01**
De administración y operación	525.868.520,60	440.417.163,59	85.451.357,01
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	40.265.531,00	41.193.604,00	(928.073,00)
Otros gastos	162	17.077.000,00	(17.076.838,00)

Corresponde al valor efectivamente ejecutado por la entidad para sus labores de funcionamiento anual o producto de provisiones de pago correspondientes al periodo fiscal.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Registra el valor de la remuneración, causada o pagada, como retribución por la prestación de servicios a los trabajadores vinculados por contrato laboral y prestación de servicios de la Sociedad, que surge de la relación laboral existente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, como son los sueldos, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales.

Así mismo, dentro de los gastos Generales, se incluye: compra de materiales y suministros, publicidad y propaganda, papelería y útiles de escritorio, pólizas de seguro para los bienes de la Sociedad, gastos legales, alquiler de licencia de software contable Genesis, los honorarios por concepto de capacitación, comunicación social, gestión de calidad, contador, revisor fiscal, abogado, y servicios técnicos. Y se incluye también el pago de las cuotas de sostenimiento a la Corporación Nacional de Terminales de Transporte (CONALTER) para la prestación de servicio en capacitación y representación de la sociedad.

En Impuestos, contribuciones y tasas, se registran los gastos por concepto de cuota de fiscalización y auditaje, gravamen a los movimientos financieros y la contribución especial de vigilancia correspondiente a la vigencia 2025.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	**525.868.520.60**	**440.417.163,59**	**85.451.357,01**
De Administración y Operación	**525.868.520,60**	**440.417.163,59**	**85.451.357,01**
Sueldos y salarios	177.901.559,27	166.324.830,67	11,576,728.60
Contribuciones efectivas	45.482.696,00	41.398.894,00	4,083,802.00
Aportes sobre la nómina	10.215.900,00	8.268.200,00	1,947,700.00
Prestaciones sociales	71.684.904,33	52.448.814,92	20,280,559.01
Generales	219.521.461,00	171.139.424,00	48,382,037.00
Impuestos, contribuciones y tasas	1.062.000,00	837.000,00	225,000.00

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Durante la vigencia se registra el deterioro de los activos intangibles, y la depreciación representa el desgaste que han tenido los bienes por uso desde su fecha de adquisición.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**40.265.531,00**	**41.193.604,00**	**(928.073,00)**
DETERIORO	**37.500.000,00**	**37.500.000,00**	**0,00**
De activos intangibles	37.500.000,00	37.500.000,00	0,00
DEPRECIACIÓN	**2.765.531,00**	**3.693.604,00**	**(928.073,00)**
De propiedades, planta y equipo	2.765.531,00	3.693.604,00	(928.073,00)

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

NO APLICA

29.3. Transferencias y subvenciones

NO APLICA

29.4. Gasto público social

NO APLICA

29.5. De actividades y/o servicios especializados

NO APLICA

29.6. Operaciones interinstitucionales

NO APLICA

29.7. Otros gastos

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	**162,00**	**17.077.000,00**	**(17.076.838,00)**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	**0,00**	**15.860.000,00**	**(15.860.000,00)**
Impuesto sobre la renta y complementarios	0,00	15.860.000,00	(15.860.000,00)
Multas y sanciones	0,00	1.217.000,00	(1.217.000,00)
Diversos	162,00	0,00	162,00

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

30.1. Costo de ventas de bienes

NO APLICA

30.2. Costo de ventas de servicios

NO APLICA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

31.1. Costo de transformación - Detalle

NO APLICA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

32.1. Detalle de los acuerdos de concesión

NO APLICA

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NO APLICA

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

NO APLICA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

NO APLICA

35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

NO APLICA

35.3. Ingresos por impuestos diferidos

NO APLICA

35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

NO APLICA

35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores

NO APLICA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NO APLICA

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NO APLICA

ALBEIRO HIGUERA GUARIN
Representante Legal

LEIDY STHEFANY MORENO AMADO
Revisor Fiscal
TP-225561-T

ERIKA GINETH HIGUERA SOLER
Contadora Publica
TP-268441-T

Tunja, 09 de marzo de 2026

Señor.
ALBEIRO HIGUERA GUARIN
Representante Legal
Sociedad Publica Terminal Regional De Transporte Terrestre De Tunja "JUANA VELASCO DE GALLO"
Ciudad.

Cordial saludo,

En atención a las funciones propias del cargo de Revisoría Fiscal y en cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y normativas vigentes, me permito presentar el Dictamen de Revisoría Fiscal correspondiente a la vigencia 2025, elaborado con base en el examen efectuado a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, así como a los procesos contables, administrativos, financieros y de control interno de la Sociedad.

El informe adjunto refleja una evaluación independiente y objetiva de la razonabilidad de la información financiera, del cumplimiento del marco normativo aplicable a las sociedades del sector cooperativo y del funcionamiento del sistema de control interno. Así mismo, se incluyen énfasis en asuntos relevantes identificados durante la vigencia auditada, los cuales no modifican la opinión emitida, pero sí representan riesgos financieros, operativos y fiscales que requieren especial atención por parte de la administración.

El presente dictamen será puesto a consideración de los miembros de la Asamblea General, para su conocimiento, análisis y socialización en la sesión correspondiente, conforme a los procedimientos institucionales establecidos.

Agradezco la colaboración brindada por las diferentes áreas de la Sociedad durante el desarrollo de las labores de Revisoría Fiscal y quedo atenta a cualquier aclaración, ampliación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

LEIDY STHEFANY MORENO AMADO
Revisora Fiscal T.P. 225561 – T

Tunja, 09 de marzo de 2026

Señores.
Asamblea General
Sociedad Publica Terminal Regional De Transporte Terrestre De Tunja "JUANA VELASCO DE GALLO"
Ciudad.

ASUNTO: DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL AÑO GRAVABLE 2025

I. INTRODUCCIÓN

En calidad de Revisora Fiscal de la Sociedad Publica Terminal Regional De Transporte Terrestre De Tunja "JUANA VELASCO DE GALLO", me permito presentar el dictamen correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de las funciones establecidas por los estatutos de la sociedad, el Código de Comercio, las normas legales vigentes y demás disposiciones concordantes.

II. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He examinado los estados financieros de propósito general de la sociedad, los cuales fueron previamente firmados por los responsables de su emisión y posteriormente autorizados por el Consejo de Administración. Los referidos estados financieros se componen del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Revelaciones o Notas Explicativas; la información sujeto de auditoría fue recibida de manera comparativa vigencia 2025 – 2024 permitiendo la validación del cabal cumplimiento de los principios y procedimientos establecidos en la Resolución 414 del 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación y otras normas que lo modifican, adicionan, complementan o sustituyen; encontrando consistencia en las cifras presentadas a 31 de diciembre del 2025 con respecto a la realidad económica de la sociedad.

III. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Representante Legal y del Contador Público de la sociedad, quienes son responsables de que la información financiera refleje razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en el patrimonio de la sociedad.

Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables razonables, con el fin de garantizar que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

IV. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL FRENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en una auditoría previa y concluyente. He desarrollado mis funciones de conformidad con las Normas

Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información y con lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, las cuales exigen el cumplimiento de los principios de ética, independencia y escepticismo profesional, así como la adecuada planeación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales. Para tal efecto, se incorporaron en el plan de auditoría pruebas selectivas basadas en muestras relevantes sobre la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2025, las cuales, de acuerdo con la evidencia obtenida en la Sociedad Publica Terminal Regional De Transporte Terrestre De Tunja "JUANA VELASCO DE GALLO", proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar la opinión emitida.

Es importante precisar que la seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no constituye una garantía absoluta de que una auditoría realizada conforme a los estándares de aseguramiento de la información detecte todas las incorrecciones materiales que puedan existir. Dichas incorrecciones pueden originarse por fraude o error y se consideran materiales cuando, de manera individual o en conjunto, su inclusión u omisión puede influir en las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

V. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprendió la aplicación de procedimientos destinados a obtener evidencia suficiente y adecuada sobre los importes y revelaciones de los estados financieros. Dichos procedimientos incluyeron procesos y evaluación del sistema de control interno, análisis de políticas contables y revisión de estimaciones significativas realizadas por la administración.

Durante el desarrollo del trabajo no se presentaron limitaciones al alcance de la auditoría que afectaran la emisión del presente dictamen.

VI. OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros adjuntos y tomados de los libros y soportes contables de la sociedad, presentan razonablemente todos los aspectos materiales de la situación financiera de la SOCIEDAD PUBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA "JUANA VELASCO DE GALLO" a 31 de diciembre de 2025, así como el resultado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en la Resolución 414 del 2014.

Parágrafo de énfasis

Ninguno.

Parágrafo de otros asuntos

Certifico bajo mi responsabilidad profesional que, como revisora fiscal, mi competencia se limita estrictamente al período auditado, conforme a los estándares técnicos y normativas aplicables. Advierto formalmente que cualquier modificación realizada a los estados financieros de la vigencia 2025 con posterioridad a la fecha de emisión de este informe no cuenta con el aval de esta revisión fiscal, tanto en su forma de presentación como en su registro en sistemas de información.

VII. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN Y ASUNTOS RELEVANTES

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2270 de 2019), teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros de la vigencia 2025. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

Dentro de los documentos sujetos a inspección se validaron balances de prueba, libros auxiliares, extractos bancarios, planillas de seguridad social, declaraciones tributarias, medios magnéticos, cartera por edades, facturas, actas, contratos, afiliaciones, manual de políticas contables, procesos y procedimientos, estatutos, entre otros.

VIII. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Administración es la responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, para la conservación y custodia de los bienes y derechos de la sociedad, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan.

Estas medidas de control interno son definidas por la administración con el fin de obtener un aseguramiento razonable en el cumplimiento de sus objetivos y desarrollar e implementar las acciones suficientes para monitorear y evaluar la efectividad de la sociedad. Los criterios establecidos por el Terminal Regional De Transporte, para medir este asunto en la vigencia 2025 requieren acciones de mejora; ya que las medidas de control interno actuales se sustentan en el desarrollo individual de las funciones de cada trabajador y en el autocontrol, generando riesgos para sociedad en todas las áreas funcionales. Desde revisoría fiscal se plantea la implementación del modelo C.O.S.O, ya que se fundamenta en componentes diferenciales como entornos de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y supervisión y monitoreo. Sin embargo, es viable la implementación de cualquier otro modelo siempre que desde la perspectiva gerencial se adapte a las necesidades de control de riesgo de la sociedad.

IX. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Con base en el desarrollo de mis labores de Revisoría Fiscal, conceptúo que, a 31 de diciembre de 2025, la **SOCIEDAD PUBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA "JUANA VELASCO DE GALLO":**

- ✓ Llevó la contabilidad conforme a las normas legales, técnicas contables y disposiciones de la Contaduría General de la Nación; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a la ley, a los estatutos, a las decisiones de la asamblea general ordinaria y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente, al igual que la conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

- ✓ Cumplió con las obligaciones del sistema de seguridad social y aportes parafiscales de todos sus empleados con vinculación legal y reglamentaria, por lo que declaro al cierre de la vigencia 2025 se encuentra a paz y salvo con las Empresas Promotoras De Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
- ✓ Presentó de manera oportuna sus obligaciones fiscales periódicas ante la DIAN , Municipio de Tunja y Gobernación de Boyacá. Así como los medios magnéticos correspondientes a la vigencia inmediatamente anterior.
- ✓ Presentó de manera oportuna los informes financieros y presupuestales correspondientes y solicitados por las diferentes entidades de control, inspección y vigilancia.

Sin embargo, la sociedad debe adoptar acciones inmediatas frente a los siguientes aspectos:

1. **Hojas de Vida en SIGEP:** La sociedad no ha realizado la verificación de las hojas de vida de los contratistas en la plataforma SIGEP – Función Pública, procedimiento requerido para la validación de la idoneidad y antecedentes de quienes prestan servicios a la entidad. Se recomienda implementar controles que garanticen la consulta y verificación previa de la información registrada en dicha plataforma, en cumplimiento de las disposiciones aplicables.

2. **Caja Menor:** Al cierre de la vigencia no se evidencia el reintegro de los saldos de caja menor a la cuenta bancaria de la entidad, conforme a lo establecido en la resolución y reglamento interno que regula el manejo de este fondo. Se recomienda efectuar el cierre oportuno del fondo y el correspondiente reintegro de los recursos no ejecutados al banco, para dar cumplimiento total a lo establecido en actos administrativos formales.

3. **Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB):** La sociedad no realizó la actualización del Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) ante la DIAN dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente. Se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento y control sobre el cumplimiento de las obligaciones formales ante las autoridades tributarias, con el fin de evitar contingencias o posibles sanciones derivadas de su presentación extemporánea.

Se expide en Tunja, a los 09 días del mes de marzo del 2026 con destino a la Asamblea General.

LEIDY STHEFANY MORENO AMADO
Revisoría Fiscal TP 225561-T

CC Gerencia